

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 06/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 30 DE ABRIL DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración la autorización para suscribir Convenio entre COPRISJAL y el municipio, en materia de protección a no fumadores.
- 5º Se pone a consideración la autorización para ingresar al Programa de subsidios 2015, a través de la SEDATU y suscripción del convenio respectivo.
- 6º Se solicita aprobación de la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas, relacionada al FISM ejercicio 2015.
- 7º Autorización para traspasos de concesiones de locales comerciales del Mercado Municipal.
- 8º Asuntos Varios.
- 9º Clausura.

Siendo las **17:15 horas** del día **30 de Abril del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "Gerardo Mauricio Guízar Macías" and "FISM"]

4º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para que se faculte a las autoridades municipales que corresponda para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Salud Jalisco, Dirección de la Región Sanitaria IX en Ameca, Jalisco, (COPRISJAL), con la finalidad que realizar Acuerdo de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de protección a no fumadores y evitar duplicidad en los procedimientos y sanciones y hacer eficiente la vigilancia de la Ley de Protección contra la exposición de Tabaco para el Estado de Jalisco; así como el Reglamento de la Ley de protección contra la exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco.

SÍNDICO.- Comenta que CROPRISJAL se encarga de poner los señalamientos en áreas de no fumadores dentro de los edificios o áreas públicas. Como municipio corresponde hacer lo propio en áreas particulares, restaurantes, parques, etc. Es un trabajo que va de la mano con padrón y licencias. En cuestión de salud es una ley para la prevención del consumo del tabaco, son cuestiones que ajustaron de la ley que ya existe.

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, suscribir convenio respectivo.

5º PRESIDENTE.- Se solicita la autorización para suscribir acuerdo de Coordinación para la Distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos PREP 2015 con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para realizar el rescate de espacios públicos en el municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco, que a continuación se mencionan:

NOMBRE DEL ESPACIO PUBLICO	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION TOTAL
PARQUE LOMAS DE AYAHUALOLCO	1,200,000.00	546,480.00	623,520.00	\$ 2,400,000.00
PARQUE ECOLÓGICO CULTURAL PUENTE GRANDE	650,000.00	296,010.00	353,990.00	\$ 1,300,000.00
TOTALES	1,850,000.00	842,490.00	1,007,510.00	\$ 3,700,000.00

PRESIDENTE.- Se va a dar la tercera etapa del parque puente grande, se ingresa a una Competencia Nacional donde participan todos los proyectos y se ven las necesidades de los mismos, así como la cantidad de acuerdo al municipio. Se propuso ampliar los espacios públicos de Lomas de Ayahualolco junto con el arroyo que da hasta las vías. Comenta que cuando se ingresó a FONDEREG le dijeron que era muy probable que llegara el 40% como a los 15 días de firmar el convenio y no ha llegado nada. En el caso de SEDATU en la construcción de Puente Grande y Parque de Ayahualolco tampoco ha llegado el recurso, si la federación tiene el recurso y el estado no lo tiene, el recurso no lo mandan, es muy probable que lo vayan a tardar, quizá llegue en Septiembre u Octubre. La idea es darle continuidad para que la siguiente administración empiece con ese proyecto.

Analizado y discutido lo anterior se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el ingreso al programa PREP 2015, erogar lo correspondiente al municipio para el Rescate de los Espacios Públicos que se describen, facultando a las autoridades municipales correspondientes para la firma del convenio respectivo.

6º PRESIDENTE.- Se somete a consideración la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas en la cual hacen la relación detallada de las obras a realizarse dentro del programa FISM para este ejercicio fiscal 2015, por lo que se da a conocer a todos los Regidores el anexo técnico, manifestando que se tomaron en cuenta las necesidades de la ciudadanía y de urbanización más urgentes en nuestro municipio y distintas delegaciones de las cuales se estará trabajando en el transcurso de este año.

MTRA. PATRICIA.- Hablé con el Ingeniero y dice que va hacer falta dinero.

PRESIDENTE.- Recuerden que se dijo que si había una obra era para terminarla, si se tiene la capacidad para terminar obras. Además va a quedar muy bien.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'F. S. V.' and other illegible signatures.]

MTRA. PATRICIA.- Comentó que hablará con el Ingeniero para ver avances y presupuestos, aunque él dijo que hará lo posible por ahorrar lo más que se pueda. Vale la pena que se termine SALME. Se puede platicar con las tiendas de Coppel y Aurrera, tienen un presupuesto para obras, es necesario hablar con los gerentes directamente para llegar a un acuerdo.

MTRA. MA ELENA.- De las utilidades pueden apoyar, también se puede ir a la caja popular.

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, realizar las obras que se describen en el documento técnico del FISM 2015, que forma parte de esta acta, como anexo.

7° PRESIDENTE.- Se solicita la autorización para formalizar los trámites para el traspaso de locales comerciales en el mercado Municipal, ya que se recibieron dos solicitudes debidamente firmadas en original, que se describen a continuación:

- La señora María Guadalupe Acosta Leal y el Sr. Luis Guillermo Ornelas Mederos casados entre sí, solicitan autorización para ceder la concesión del local número 5 con el giro comercial de Huarachería y artículos varios, en favor del C. Guillermo González Corona.
- La señora Sofía Elizabeth González González, solicita autorización para ceder la concesión del local número 45 en favor de la C. Viviana Guadalupe Martínez Ocampo.

SÍNDICO.- El primero de la Sra. María Guadalupe acosta Leal y el Sr. Luis Guillermo Ornelas Mederos quienes ceden al C. Guillermo González Corona; ellos ya no pueden trabajarla por lo que la regresan al ayuntamiento; hay una petición para utilizar el espacio y solicitan el apoyo.

L.C.P. FÉLIX.-¿Se tiene una lista de personas que solicitan los espacios? o ¿Cómo se asignan? Porque se había dicho que los locales se pasaran en la familia. ¿No se tiene una lista de personas que están solicitando locales y que estén en la lista de espera?

SÍNDICO.- Hay una lista de personas que han venido a solicitar espacios en el mercado, pero lo solicitan de manera verbal y con oficio casi no. Aunque sí se presentó una petición con oficio anteriormente.

L.C.P. FÉLIX.-Porque hay una señora que hace uniformes en el mercado que dijo que está en espera de adquirir un local pero quizá no ha hecho la solicitud de manera escrita.

SÍNDICO.- No hay problema, se le puede comunicar que haga la solicitud. De hecho, en la segunda planta del mercado hay espacios que pueden habilitarse para vender otros locales y otros pueden ser para: telégrafos, la recaudadora o registro civil.

PRESIDENTE.- Puede estar ahí telégrafos y la recaudadora.

SÍNDICO.- La otra concesión es de Sofía Elizabeth González González con el local No. 45 quien por cuestiones económicas no puede trabajarla. Es igual que el anterior.

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el traspaso de las dos concesiones que se mencionan.

8° Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:

1. ASUNTO VARIO

1.1 SINDICO.- En relación a las gestiones que por este Ayuntamiento se están realizando respecto a la Empresa VINITECK, se informa que ya se enviaron diversos requerimientos por

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "VINITECK" and "15/10/10" visible]

consecuencias que se generarían con el material almacenado ya que a la empresa no se le otorgó la licencia correspondiente, en virtud de que ésta ya no está operando como Fábrica, pero si está funcionando retazos del material utilizado para la fabricación de sandalias; por tal motivo se realizaron las inspecciones pertinentes en dicho local, notificándolo al Representante Legal de la Empresa haciéndoles saber que cuentan con término para retirar el material almacenado. Ante esta situación la empresa VINITECK emitió una respuesta en el sentido de que ellos ya contrataron una empresa para analizar el material misma que está autorizada por SEMARNAT y fué quien emitió un dictamen a través del cual hace mención que el material almacenado en ese lugar no genera riesgos, ni contaminación; sin embargo, este estudio no toma en cuenta el entorno en el que se encuentra este material, por tales motivos y al existir el riesgo de que llegare a incendiarse ese material acumulado, es por lo que se solicitó la intervención y el apoyo por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en el Estado de Jalisco, para que nos apoyen en determinar los riesgos y la seguridad para que en un momento dado no llegue a repercutir en un accidente que cause contaminación en el ambiente y daños humanos, ya únicamente se estaría en espera del dictamen que se emita por parte de esta autoridad para dar seguimiento ante la autoridad competente.

PRESIDENTE.- De hecho vino el abogado a pedir la licencia y no se le dio.

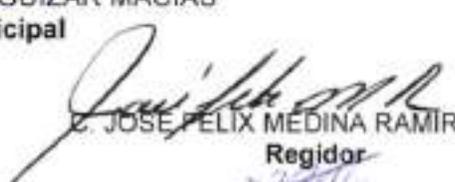
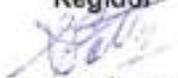
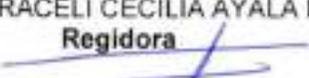
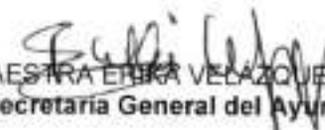
2.1 PRESIDENTE.- Solicito autorización para que se autorice a las autoridades Municipales respectivas, suscriban contrato prestación de servicios profesionales con la empresa que corresponda, para que se efectúen los trabajos de supervisión externa de las obras del Programa FOPADEM y Fondo de Contingencias Económicas 2015, atendiendo a lo que marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la facultad al Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Sindico y Director de Obras Públicas para que firmen el o los documentos respectivos para dar cumplimiento a éste acuerdo.

9° Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:30 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

 MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO Regidora	 ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS Presidente Municipal	 C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ Regidor
 PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ Regidora		 ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO Regidor
 PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO Regidora		 C. GONZALO MONJO MENDOZA Regidor
 L.C.P. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES Regidora		 ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ Regidor
 MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA Regidora		 L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA Sindico
	 MAESTRA ERIKA VELA ZQUEZ VARGAS Secretaría General del Ayuntamiento	

Anexo de Acta 06 del 30 de Abril de 2015

Anexo I. Catalogo del FAIS
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAIS 2015

MUNICIPIO: 003 AHUALULCO DE MERCADO

RUBRO	SUBCLASIFICACION	UBICACION/OBRA	A	C	E	M	R	I	INCIDENCIA	OBSERVACIONES
AYS	DRENAJE SANITARIO	* C. LOPEZ MATEOS, LA CIENEGA * C. DIAZ ORDAZ, LA CIENEGA * C. PRIV. ABASOLO, STA. CRUZ DE B. * C. JUAREZ E HIDALGO ZA ETAPA * C. COL. LA HUIZACHERA, SAN, I. PORTE GIL * C. LETICIA MALDONADO, COL. EMILIANO ZAPATA.		X			X		DIR	El proyecto debera incluir el costo del revestimiento siempre y cuando este constituya la reposicion de la superficie de rodamiento que se afecto por la obra. Las acciones de mantenimiento incluyen el desazolve.
AYS	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	* MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO. * EQUIPAMIENTO DEL SIST. DE AGUA POTABLE DEL EDUJO MORELOS (UMA).			X		X		DIR	El proyecto debera incluir el costo del revestimiento siempre y cuando este constituya la reposicion de la superficie de rodamiento que se afecto por la obra. Las acciones de mantenimiento incluyen el desazolve.
AYS	DRENAJE PLUVIAL	* MAMPUESTO DE ARROYOS * CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VADOS * CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PUENTE ARROYO COCOLISCO, A LA ALTURA DEL PARQUE PUENTE GRANDE. * CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL SOBRE EL ARROYO LA CALERA UBICADO EN EL FRACC. LOMAS DE AYAHUALULCO.		X	X	X	X		DIR	El proyecto debera incluir el costo del revestimiento siempre y cuando este constituya la reposicion de la superficie de rodamiento que se afecto por la obra. Las acciones de mantenimiento incluyen el desazolve.
ED	EDUCACION BASICA (TRES NIVELES)	* DOTACION DE SERVICIOS BASICOS: AGUA, ELECTRICIDAD, DRENAJE. * SANITARIOS.	X	X		X				
SAL	CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS	* AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL SALME.	X	X		X			DIR	
VIV	ELECTRIFICACION	* PROYECTOS DE ELECTRIFICACION. * APOYOS A LA VIVIENDA.	X	X	X	X	X	X	DIR	
VIV	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESECHO, NI LAMINA DE CARTON)			X					DIR	Podran realizar proyectos integrales en participacion con programas Federales y Estatales de Vivienda, siempre y cuando de trate de mejoramiento de vivienda.

VIV	MURO FIRME (QUE NO SEA DE MATERIAL DE: EMBARRO, BAJAREQUE, CARRIZO, BAMBU, PALMA, LAMINA DE CARTON,	*APOYOS A LA VIVIENDA.		X	X					DIR	Podran realizar proyectos integrales en participacion con programas Federales y Estatales de Vivienda, siempre y cuando de trate de mejoramiento de vivienda.
URB	CAMINOS RURALES	*REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	X	X	X	X				COM	
URB	ALUMBRADO PUBLICO	*ALUMBRADO PUBLICO	X	X	X	X				COM	Solo hasta un 15% del total de los recursos del FAIS.
URB	GUARNICIONES Y BANQUETAS	*GUARNICIONES Y BANQUETAS	X	X	X	X				COM	Solo hasta un 15% del total de los recursos del FAIS.
URB	PAVIMENTACION	*PAVIMENTO DE CALLES (APORTACION PROGRAMA FONDEREG EN LAS CALLES ALLENDE EN PORTES GIL Y VICENTE GUERRERO EN SANTA CRUZ DE BARCENAS	X	X						COM	

Glosario:

Modalidades por tipo de proyecto:

- A: Ampliacion
- C: Construccion
- E: Equipamiento
- I: Instalacion
- M: Mejoramiento
- R: Rehabilitacion
- SAL: Salud
- URB: Urbanizacion
- VIV: Vivienda

Carolina ORR

[Signature]

[Signature]

Nayo Harris

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Incidencia del proyecto:

DIR: Directo

COM: Complementario

Anexo 1.1 Catalogo Programa para el Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
PRODIM

MUNICIPIO: 003 AHUALULCO DE MERCADO

CLASIFICACION DEL PROYECTO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	CONSIDERACIONES
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO	JURIDICOS	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, DEL CENTRO DE POBLACION	SOLO CON EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF. INCLUYE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE PLANES, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS.







